



FIJA SELECCIÓN DE PROYECTOS EN CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES, CORRESPONDIENTE A RESIDENCIAS CHILE-MÉXICO, ÁMBITO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO, CONVOCATORIA 2011.



EXENTA N°

13.12.2011 05681

VALPARAÍSO,

VISTO

Estos antecedentes: el memorando interno N° 05-S/5312, de la Jefatura del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, recibido por el Departamento Jurídico con antecedentes completos con fecha 05 de diciembre de 2011, que acompaña: acta de Comité de Especialistas de fecha 11 de noviembre de 2011; carta de 23 de noviembre de 2011 de la Directora General de CONACULTA; y nómina de postulaciones seleccionadas en el marco del Concurso Público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Ámbito Nacional de Financiamiento, Convocatoria 2011, Residencias Chile-México, certificada por la Secretaría del Fondo recién mencionado.

CONSIDERANDO

Que, la Ley N° 19.891, que creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, creó también el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, que tiene por objeto financiar total o parcialmente, proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, difusión y conservación de las artes y el patrimonio cultural en sus diversas modalidades y manifestaciones, asignándose los recursos del Fondo a proyectos seleccionados mediante concurso público.

Que, el Reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes dispone que la asignación de los recursos del Fondo a los proyectos deberá realizarse mediante concurso público, por lo que se convocó a concurso público para el Fondo mencionado correspondiente a Residencias Chile-México, Ámbito Nacional de Financiamiento, Convocatoria 2011, aprobándose sus Bases mediante Resolución Exenta N° 4.447, de fecha 27 de septiembre de 2011, de este Servicio.

Que, en cumplimiento del procedimiento concursal, las postulaciones recibidas fueron evaluadas de conformidad con los criterios establecidos en las bases concursales, por el Comité de Especialistas, legalmente constituido para dicho efecto, quien, según consta en acta suscrita con fecha 11 de noviembre de 2011, procedió a elaborar la nómina de postulaciones seleccionadas.

Que, dicha nómina de proyectos seleccionados fue remitida por este Servicio a CONACULTA, con la finalidad que el Jurado Mexicano realice la selección final de hasta 3 proyectos que a su juicio cumplan con los criterios de selección señalados en las Bases.

Que, de acuerdo a carta de fecha 23 de noviembre de 2011 de la Directora General de CONACULTA, el Jurado Mexicano de dicha entidad, realizó la selección final de los proyectos de los artistas chilenos que



desarrollarán una residencia artística en México, correspondiendo la dictación del respectivo acto administrativo.

Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.891, que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes y en su respectivo Reglamento; en la Ley N° 20.481, que aprueba el Presupuesto para el Sector Público año 2011; en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; en la Resolución N° 106, de 2011, que delega facultades que señala en el Subdirector Nacional; en la Resolución Exenta N° 4.447, de fecha 27 de septiembre de 2011, que aprueba bases de concurso público; en la Resolución Exenta N° 5.083, de 11 de noviembre de 2011, que fija nómina de integrantes de Comité de Especialistas, ambas de este Servicio y relativas al concurso público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Ámbito Nacional de Financiamiento, Convocatoria 2011, Residencias Chile-México; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

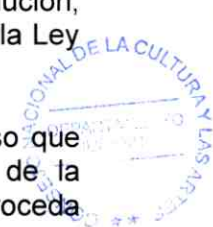
ARTÍCULO PRIMERO: FÍJASE la selección de los siguientes proyectos en el Concurso Público del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Ámbito Nacional de Financiamiento, Convocatoria 2011, Residencias Chile-México, conforme consta en carta de 23 de noviembre de 2011 de la Directora General de CONACULTA:

PROYECTOS SELECCIONADOS CONCURSO RESIDENCIAS ARTÍSTICAS MEXICO-CHILE, CONVOCATORIA 2011								
N°	REGIÓN	FOLIO	MODALIDAD	TÍTULO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO	RUT	MONTO ASIGNADO	
1	RM	23674-8	TEATRO- INVESTIGACIÓN	Teatro mexicano: investigación sobre poéticas, problemáticas y dramaturgias contemporáneas a partir de Los Perros de Elena Garro	AMALA SAINT-PIERRE AGUADÉ	17.946.529-9	MONTO ASIGNADO	1.056.800
							MONTO PASAJES AÉREOS	1.169.520
							total	2.226.320
2	RM	23680-2	ARTES VISUALES-CREACIÓN	EL SUICIDIO DE LOS KILIWAS (O LA EXTINCIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS EN EL TERRITORIO DE ENSENADA)	RAMON ANGEL ACEVEDO ARCE	7.809.590-3	MONTO ASIGNADO	3.000.000
							MONTO PASAJES AÉREOS	1.018.748
							total	4.018.748
TOTAL							6.245.068	

ARTÍCULO SEGUNDO:

CERTIFÍQUESE por el Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, a través de la Secretaría del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, lo siguiente en caso que sea pertinente, sin ser necesaria la modificación de la presente resolución, de acuerdo al principio de economía procedimental establecido en el artículo 9° de la Ley N° 19.880:

(i) El domicilio de los Responsables señalados en el artículo precedente, en caso que hubiese un cambio en la individualización de su región, para que en virtud de la delegación de facultades en materia de Convenios de Ejecución de Proyectos, se proceda a determinar a qué región deberán imputarse los recursos asignados.



(ii) El número de cédula de identidad de los Responsables indicados en el artículo precedente en caso que hubiese algún error en su individualización.

ARTÍCULO TERCERO: ADÓPTENSE

por el Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas de este Consejo, a través de la Secretaría del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, las medidas conducentes a la suscripción del convenio de ejecución respectivo entre este Consejo, representado por el/la respectivo(a) Director(a) Regional y los Responsables de los Proyectos individualizados en el artículo primero de la presente resolución, indicándose los derechos y obligaciones de las partes, el monto asignado y sus objetivos, la forma de rendir los recursos, los mecanismos de resguardos de los recursos entregados, las sanciones referentes a su incumplimiento y demás cláusulas que correspondan, en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes.

ARTÍCULO CUARTO: ADÓPTENSE

por el Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, en coordinación con el Departamento de Administración General, las medidas de comunicación de resultados conforme se regula en las respectivas bases de concurso.

ARTÍCULO QUINTO: PUBLÍQUESE

la presente resolución, una vez tramitada, en el portal web de Gobierno Transparente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes por la Secretaría Administrativa y Documental, en el banner "Actos y Resoluciones con Efectos sobre Terceros", en la categoría "Fija selección" a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7º de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo N° 51 de su Reglamento.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO"**



GONZALO MARTIN DE MARCO
SUBDIRÉCTOR NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Resol 04/866

DISTRIBUCIÓN:

- 1 Gabinete Ministro Presidente, CNCA
- 1 Gabinete Subdirección Nacional, CNCA
- 1 Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, CNCA
- 1 Secretaría del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, CNCA
- 1 Departamento de Administración General, CNCA
- 1 Sección de Contabilidad y Tesorería, CNCA
- 1 Sección de Recursos Financieros, CNCA
- 1 Departamento de Comunicaciones, CNCA
- 1 Departamento Jurídico, CNCA
- 1 Unidad de Regiones, CNCA
- 1 Dirección Regional Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región Metropolitana
- 1 Secretaría Administrativa y Documental, CNCA